



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos

A TODO EL PUEBLO DE PUERTO RICO

CARTA CIRCULAR NÚM. XII-2018 - ADOPCIÓN DEL SELLO OFICIAL.

El pasado 12 de agosto de 2018, nuestro Gobernador, Hon. Ricardo Rosselló Nevares, firmó la Ley Núm. 211-2018, mejor conocida como la *Ley de Ejecución del Plan de Reorganización de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico*. En síntesis, mediante dicha Ley, se reorganizó lo que era la Comisión de Servicio Público en el Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de PR, un Negociado adscrito a la Junta Reglamentadora de Servicio Público. Debido a dicha Reorganización, y bajo los poderes y facultades que nos confiere la Ley de Servicio Público de Puerto Rico, Ley Núm. 109 del 28 de junio de 1962, según enmendada, por la presente notificamos la adopción del nuevo Sello oficial del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

El nuevo Sello oficial del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos es el siguiente:



CD RP

Sin embargo, en los escritos en inglés, donde se necesite el Sello en inglés, el Sello oficial será el siguiente:



SE ORDENA a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos que incorporen en sus escritos y/o documentos oficiales, si es posible, el Sello aquí notificado.

A. NOTIFICACIÓN.

Se deroga todo Acuerdo, Orden Ejecutiva y Carta Circular aprobado(a) por la Comisión de Servicio Público y/o el Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos que sea incompatible con la presente Carta Circular. La derogación aquí decretada se limitará a aquella parte que sea directamente incompatible con lo aquí dispuesto.

Se ordena a la Oficina de Secretaría del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos, en coordinación con el Centro de Sistemas de Información, a colocar copia de la presente Carta Circular de forma clara y expresa en la página web oficial del NTSP, una vez sea notificada.

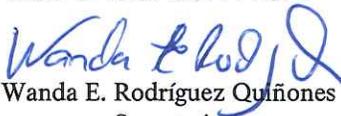
CDW
NOTIFÍQUESE copia de la presente Carta Circular mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

En San Juan, Puerto Rico, a 8 de noviembre de 2018.


Luis D. García Fraga
Presidente

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que hoy, 8 de noviembre de 2018, he archivado en autos y remitido copia de la presente Carta Circular mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos y remitido el documento al Director del Centro de Sistemas de Información para su publicación en la página web oficial del NTSP.


Wanda E. Rodríguez Quiñones
Secretaria

